



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15555
10 enero 1983
ESPAÑOL

ORIGINAL: ESPAÑOL/FRANCÉS/
INGLÉS

CARTA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1982 DIRIGIDA POR EL SECRETARIO GENERAL A LOS GOBIERNOS DE TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS O MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, EN LA QUE FIGURA UN NUEVO LLAMAMIENTO A FIN DE OBTENER CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA FINANCIAR LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE

Mucho agradeceré que señale urgentemente a la atención de su Gobierno este nuevo llamamiento que dirijo a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de los organismos especializados a fin de obtener nuevas contribuciones voluntarias para la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

El Consejo de Seguridad ha subrayado una y otra vez la importancia de la UNFICYP y ha prorrogado repetidamente el período de estacionamiento de la Fuerza en la isla. En su resolución 526 (1982), de 14 de diciembre de 1982, el Consejo, tomando nota de mi informe de 1° de diciembre de 1982 (S/15502), decidió prorrogar el estacionamiento de la Fuerza en Chipre por un nuevo período que concluirá el 15 de junio de 1983 y me pidió que continuase mi misión de buenos oficios.

He informado al Consejo de que la presencia de la UNFICYP en la isla sigue siendo necesaria para contribuir a mantener la calma y crear las condiciones más apropiadas para procurar un arreglo pacífico. También he señalado que las conversaciones intercomunales han continuado con ánimo constructivo y espíritu de cooperación. Los interlocutores han terminado de examinar casi todos los aspectos constitucionales y están por comenzar a examinar el aspecto territorial. En esa tarea, han seguido utilizando como método de discusión el documento de evaluación presentado por el Secretario General en el otoño pasado. El mantenimiento de la situación de paz, que es la tarea de la UNFICYP, es indispensable para que las conversaciones tengan reales posibilidades de progresar.

No obstante, me siento obligado a señalar las dificultades a que debo hacer frente para mantener la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, debido al déficit permanente del presupuesto de la UNFICYP. En mi informe al Consejo, indiqué que el último pago de las sumas adeudadas a los gobiernos que aportan contingentes, que en algunos casos sólo representaban una fracción de los gastos efectivos realizados por esos países para mantener sus contingentes, se había efectuado en marzo de 1982 y correspondía solamente a las cuentas pendientes hasta diciembre de 1976. La UNFICYP es financiada en parte por los gobiernos que aportan contingentes y en parte por los gobiernos que hacen contribuciones voluntarias. Estas contribuciones no han alcanzado nunca a satisfacer las necesidades. Además, ha ido aumentando la tasa de acumulación del déficit consiguiente, ya que en los últimos años se han recibido contribuciones voluntarias a razón de aproximadamente 9 millones de dólares por semestre, mientras que los gastos han aumentado de 11 millones a 15 millones de dólares por semestre. El déficit total hasta el período finalizado el 15 de diciembre de 1982 es de alrededor de 101 millones de dólares. Además, se necesitan casi 15 millones de dólares para sufragar la parte de los gastos totales de la UNFICYP correspondientes al semestre que termina el 15 de junio de 1983 que normalmente se financia con contribuciones voluntarias. Teniendo en cuenta la práctica pasada, la cifra que quedaría para ser sufragada por los países que aportan contingentes sería de 36,3 millones de dólares, cantidad que incluye algunos gastos extraordinarios reembolsables, y los gastos ordinarios no reembolsables, que esos países financian por su cuenta (véase el anexo).

Estimo indispensable hacer todo lo posible para rectificar la grave situación financiera que enfrenta la UNFICYP. Por consiguiente solicito una vez más a los gobiernos, con carácter urgente, que consideren la posibilidad de aumentar sus contribuciones o de comenzar a hacer contribuciones voluntarias si no las han hecho antes, a fin de reconstituir la Cuenta Especial de la UNFICYP. Deseo también expresar la esperanza de que los habituales contribuyentes financieros a la Cuenta de la UNFICYP puedan, por lo menos, mantener el nivel de sus contribuciones.

Hago un llamamiento al Gobierno de Vuestra Excelencia para que responda pronta y generosamente con una contribución voluntaria que permita a la UNFICYP cumplir su importante función.

(Firmado) Javier PEREZ DE CUELLAR
Secretario General

Anexo

SITUACION FINANCIERA DE LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE (UNFICYP)

Desde 1964, 69 países han hecho pagos o promesas de contribuciones voluntarias para apoyar la operación de las Naciones Unidas en Chipre. Las contribuciones a la Cuenta Especial de la UNFICYP efectuadas desde el comienzo de la operación, así como las promesas de contribuciones y los pagos recibidos hasta ahora para el período transcurrido del 16 de diciembre de 1981 al 15 de diciembre de 1982, se enumeran en el cuadro adjunto.

A fin de proporcionar contingentes para la UNFICYP, los gobiernos que aportan efectivos tienen que utilizar tropas destinadas al servicio nacional y otros recursos, con un costo que actualmente se calcula en 36,3 millones de dólares para cada período de seis meses. Esta cifra comprende: a) la paga y los subsidios ordinarios de los efectivos y los gastos normales de material, respecto de los cuales, de conformidad con los arreglos existentes, los países que aportan contingentes no requieren reembolso de las Naciones Unidas; por consiguiente, esos gastos de mantenimiento de la Fuerza son financiados directamente por los gobiernos que aportan contingentes; y b) ciertos gastos adicionales y extraordinarios que efectúan en relación con la UNFICYP y por los cuales, de conformidad con los arreglos existentes, los países que aportan efectivos tendrían derecho a pedir el reembolso por las Naciones Unidas, pero que han convenido en financiar a sus propias expensas, como contribución adicional a la operación de las Naciones Unidas en Chipre.

Incluidos los dos elementos de gastos citados, el costo efectivo de la financiación de la operación de las Naciones Unidas en Chipre para el período de seis meses que termina el 15 de junio de 1983 ascendería en total a unos 51 millones de dólares, calculados como sigue:

(Millones de
dólares EE.UU.)

1) a) Pagas y subsidios ordinarios de los efectivos y gastos normales de material;	
b) Ciertos gastos adicionales y extraordinarios de los gobiernos que aportan contingentes y que son financiados directamente por ellos	36,3
2) Gastos directos de las Naciones Unidas que tiene que sufragar la Organización (incluidos los gastos adicionales y extraordinarios de los gobiernos que proporcionan contingentes respecto de los cuales desean reembolso), financiados mediante contribuciones voluntarias	14,7
Gastos totales	<u>51,0</u>

Para financiar el segundo de estos elementos de gastos se necesitan contribuciones voluntarias de los gobiernos, según se indicó en el cálculo de los gastos que figura en mi informe al Consejo de Seguridad de 1° de diciembre de 1982 (S/15502, sección VI).

Las contribuciones voluntarias recibidas de los gobiernos no han sido suficientes para sufragar esos gastos. Además, la tasa de acumulación del déficit consiguiente ha aumentado, puesto que durante los últimos cinco años las contribuciones voluntarias han alcanzado un promedio de 9 millones de dólares para cada período de seis meses, en tanto que los gastos durante el mismo lapso de cinco años han aumentado de 11 a 15 millones de dólares para cada período de seis meses. El déficit acumulado desde el comienzo de la operación hasta el 15 de diciembre de 1982 asciende a 100,6 millones de dólares, frente al déficit de 100 millones de dólares existente hace seis meses, para los períodos comprendidos hasta el 15 de junio de 1982, según le indiqué en mi carta de 29 de junio de 1982 (S/15275). Hasta ahora no se ha recibido contribución alguna para ayudar a pagar la parte de los gastos de mantenimiento de la operación durante el período de seis meses que termina el 15 de junio de 1983 (es decir, 14,7 millones de dólares) que debe financiarse mediante contribuciones voluntarias.

PROMESAS DE CONTRIBUCIONES Y PAGOS HECHOS HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1982 A LA CUENTA ESPECIAL DE LA UNFICYP PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE MARZO DE 1964 Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 1982

(en el equivalente en dólares EE.UU.)

<u>País</u>	<u>41° período</u> <u>16/12/81 a</u> <u>15/6/82</u>	<u>42° período</u> <u>16/6/82 a</u> <u>15/12/82</u>	<u>Total</u> <u>de promesas de</u> <u>contribuciones</u>	<u>Pagos</u> <u>recibidos</u>
ALEMANIA, REPUBLICA FEDERAL DE	511 896	511 897	21 604 252	21 604 252
AUSTRALIA	50 000	50 000	2 619 889	2 612 276 a/
AUSTRIA	125 000	125 000	3 690 000	3 690 000 a/b/
BAHAMAS	-	-	3 000	3 000
BARBADOS	-	-	1 500	1 500
BELGICA	-	-	3 787 913	3 787 913
BOTSWANA	-	-	500	500
CANADA	-	-	-	- a/
COSTA DE MARFIL	-	-	60 000	60 000
CHIPRE	-	-	3 155 567	3 155 567
DINAMARCA	-	-	4 337 818	4 337 818 a/b/
EMIRATOS ARABES UNIDOS	5 000	5 000	30 000	30 000
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	4 500 000	-	141 721 177 d/	137 221 177
FILIPINAS	-	-	12 100	12 100
FINLANDIA	-	-	1 050 000	1 050 000 b/

/...

<u>País</u>	<u>41° período</u>	<u>42° período</u>	<u>Total</u> <u>de promesas de</u> <u>contribuciones</u>	<u>Pagos</u> <u>recibidos</u>
	<u>16/12/81 a</u> <u>15/6/82</u>	<u>16/6/82 a</u> <u>15/12/82</u>		
GHANA	-	-	76 897	76 897
GRECIA	383 515	-	18 533 515	18 533 515
GUYANA	-	-	11 812	11 812
INDIA	-	-	60 000	60 000
IRAN (REPUBLICA ISLAMICA DEL)	-	-	144 500	94 500
IRAQ	-	-	50 000	50 000
IRLANDA	-	-	50 000	50 000
ISLANDIA	5 000	5 000	76 657	76 657
ISRAEL	-	-	26 500	26 500
ITALIA	-	-	6 981 645	6 947 128
JAMAHIRIYA ARABE				
LIBIA	-	-	50 000	50 000
JAMAICA	500	500	33 033	33 033
JAPON	200 000	200 000	4 040 000	3 940 000
KAMPUCHEA DEMOCRATICA	-	-	600	600 e/
KUWAIT	-	-	115 000	115 000
LIBANO	-	-	3 194	3 194
LIBERIA	-	-	13 321	11 821
LUXEMBURGO	3 566	3 566	118 339	118 339
MALASIA	-	-	7 500	7 500
MALAWI	-	-	5 590	5 590
MALTA	-	-	1 820	1 820
MARRUECOS	-	-	20 000	20 000
MAURITANIA	-	-	4 370	4 370
NEPAL	-	-	800	800
NIGER	-	-	2 041	2 041
NIGERIA	-	-	10 800	10 800
NORUEGA	305 000	305 000	7 698 265	7 698 265
NUEVA ZELANDIA	-	-	71 137	71 137
OMAN	-	-	8 000	8 000
PAISES BAJOS	-	-	2 518 425	2 518 425
PAKISTAN	-	-	47 791	47 791
PORTUGAL	-	-	4 000	4 000
QATAR	-	-	21 000	21 000
REINO UNIDO DE GRAN BRITANA E IRLANDA DEL NORTE	1 563 675	1 461 550	64 793 007 e/	64 793 007 e/b/
REPUBLICA DE COREA	-	-	16 000	16 000

<u>País</u>	<u>41° período</u> <u>16/12/81 a</u> <u>15/6/82</u>	<u>42° período</u> <u>16/6/82 a</u> <u>15/12/82</u>	<u>Total</u> <u>de promesas de</u> <u>contribuciones</u>	<u>Pagos</u> <u>recibidos</u>
REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR LAO	-	-	1 500	1 500 <u>£/</u>
REPUBLICA UNIDA DEL CAMERUN	-	-	18 905	18 905
REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA	-	-	7 000	7 000
SENEGAL	-	-	4 000	-
SIERRA LEONA	-	-	46 425	46 425
SINGAPUR	-	-	9 000	9 000
SOMALIA	-	-	1 000	1 000
SUECIA	200 000	-	7 120 000	7 120 000 <u>a/b/</u>
SUIZA	180 424	180 425	5 863 530	5 863 530
TAILANDIA	-	-	3 500	3 500
TOGO	-	-	1 020	-
TRINIDAD Y TABAGO	-	-	2 400	2 400
TURQUIA	-	-	1 839 253	1 839 253
URUGUAY	-	-	5 000	5 000
VENEZUELA	2 500	2 500	23 000	23 000
VIET NAM	-	-	4 000	4 000 <u>g/</u>
YUGOSLAVIA	-	-	40 000	40 000
ZAIRE	-	-	30 000	30 000
ZAMBIA	-	-	38 000	28 000
ZIMBABWE	1 000	1 000	2 000	2 000
TOTAL	6 037 076	2 851 438	302 748 808	298 040 156

a/ Las cifras indicativas para un período de seis meses de los gastos absorbidos por los gobiernos que proporcionan contingentes son las siguientes: Australia, 500.000 dólares; Austria, 1,9 millones de dólares; Canadá, 10,7 millones de dólares; Dinamarca, 650.000 dólares; Reino Unido, 19,0 millones de dólares y Suecia, 3,5 millones de dólares.

b/ Se ha efectuado o se efectuará el pago descontándolo de la suma reclamada por el Gobierno como reembolso de sus gastos.

c/ Máxima suma prometida.

d/ Máxima suma prometida. La contribución definitiva dependerá de las contribuciones de otros gobiernos.

e/ Contribuciones recibidas en 1964.

f/ Contribuciones recibidas en 1967.

g/ Contribuciones recibidas en el período 1964-1966.